

INTERVENCIÓN EN NOMBRE DE UGT

Buenas tardes

PRESENTACIÓN

Soy Luis Clemente Guadilla, formo parte de este Consejo de Sostenibilidad desde su creación y siempre, hoy también, en representación de la Unión General de Trabajadores de Cantabria.

PUNTO 2.- PRESENTACION MEDIDAS SANTANDER A PUNTO.

Ponderar la capacidad de acuerdo para la elaboración y aprobación de un documento común que pretende sirva para mejorar las condiciones de vida de los santanderinos.

Manifiestar también cierto escepticismo sobre la eficacia de las medidas, el papel lo aguanta todo y estamos acostumbrados a enormes decepciones sobre proyectos que, a priori auguraban rendimientos positivos. Pero bueno debemos, estamos obligados a ser optimistas y nosotros también queremos serlo. DESEAMOS QUE EL PLAN SANTANDER A PUNTO SIRVA Y CUMPLA CON LOS OBJETIVOS PREVISTOS.

Y tiene que servir, debe servir y la primera medida para que SANTANDER A PUNTO sea una realidad y resulte eficaz, debe ir encaminada a que el AYUNTAMIENTO DE SANTANDER, como herramienta de gestión, se ponga también A PUNTO.

Si algo ha quedado demostrado en estos meses pasados como consecuencia de las medidas obligadas por la pandemia, ha sido que el Ayuntamiento de Santander, en su dinámica de gestión, está anclado en unos mecanismos o sistemas de funcionamiento rutinarios, escasamente permeables a la modernización y a los cambios y con unas “bisagras oxidadas” que chirrían en cuanto es necesario forzar la posición más allá de las inercias y rutinas.

Solo un ejemplo que conozco bien y que puede resultar muy ilustrativo: Ha resultado decepcionante y muy preocupante comprobar cuanto ha costado poner en marcha el teletrabajo en los inicios del confinamiento, en un Ayuntamiento que funciona bajo la marca de Smart Santander y que debiera tener superados y adaptados los sistemas y mecanismos para la aplicación automática de estos procedimientos y formas de trabajo.

La prueba de que esto es así está escrita en el propio documento SANTANDER A PUNTO, ya que dedica un buen número de medidas a tratar de dar solución a esta deficiencia. **Todas las propuestas recogidas en las MEDIDAS QUE VAN ENTRE LA 76 Y 92, bajo el epígrafe de INNOVACIÓN TECNOLÓGICA** son fruto del reconocimiento de un enorme déficit con el que se pretende acabar, y son medidas, algunas de ellas, muy básicas tecnológicamente, lo que dan medida de nuestro punto de partida.

No quiero extenderme mucho en cómo han rechinado y crujido todos los goznes cuando ha habido que poner en marcha procedimientos de desescalada, pues creo que todos somos conscientes de ello.

No puede ser tan complicado como lo ha sido aquí poner en marcha un sistema de CITA PREVIA, para evitar las largas colas de ciudadanos. No puede ser.

Aprovecho esta circunstancia para “romper una lanza” a favor de los Servicios de Prevención del Ayto, del Comité de Seguridad y Salud y de la labor de los delegados de personal. Han trabajado mucho y bien, trayendo y elaborando protocolos ya operativos y eficaces en otras Administraciones, tanto para los propios empleados públicos como para la ciudadanía de Santander. A veces ha sido más difícil bregar con las inercias internas que aplicar normativa y protocolos obligados y eficaces.

Y para acabar, me gustaría que mi intervención se entienda, en la parte crítica como una CRITICA CONSTRUCTIVA, hecha con el ánimo aportar y avanzar. Y me reitero en lo positivo que resulta VER EL ACUERDO DE LOS PARTIDOS EN BENEFICIO DE LA CIUDADANIA A LA QUE REPRESENTAN.

Punto.3.- MINIZOO DE LA MAGDALENA.

Creo que no es justo que tengamos que tratar este asunto vinculado o forzado por un hecho puntual que se ha producido y que se ha convertido en viral en las redes sociales, ha traspasado fronteras y se ha convertido en una publicidad absolutamente negativa para nuestra ciudad.

Analizar determinados asuntos bajo presión a veces no es la mejor manera de hacerlo.

Pero bueno, los hechos son como son y estamos con el Zoo de la Magdalena puesto en solfa y absolutamente cuestionado.

La foto de “Lucas” muerto y medio tapado con una bolsa de plástico nunca debió producirse, porque “Lucas” debió morir de una manera mucho más digna. “Lucas” llevaba ya más de un mes sufriendo innecesariamente y sus cuidadores lo sabían y lo trasladaban.

Pero también es cierto que nadie está libre de verse abocado o sometido a una situación imprevista, y en el caso del mini zoo, cualquier animal puede tener una muerte repentina en cualquier momento.

El problema viene a ser siempre el mismo, se actúa de manera rutinaria, dejándose llevar por el día a día y cuando surge algún imprevisto, se sale de él como buenamente se puede.

Pregunto: ¿Existe algún protocolo de actuación ante situaciones como estas? Me dicen que no, pero me alegraría que lo hubiera. Es básico que los trabajadores tengan un protocolo para afrontar esas situaciones. También que se apliquen los protocolos del Colegio de Veterinarios para la realización de autopsias a los animales fallecidos. Se debe de tener claro cómo actuar ante estas u otras situaciones.

Entrando en lo que puede ser el futuro o el cierre del Minizoo, decir que ese espacio que se hizo en los años 80, de la manera que en aquella época Don Juan Hormaechea hacía las cosas, ha sido un espacio muy vinculado a nuestra ciudad, muy interiorizado por los ciudadanos de Santander.

Nosotros, nuestros hijos y nietos, hemos vivido ese espacio como algo propio, al que acudíamos como premio a nuestros chiquillos y al que llevábamos a nuestros visitantes de fuera con orgullo.

El vínculo Minizoo- Ciudad ha sido incuestionable durante muchos años.

El tiempo pasa (más de 35 años), la normativa de conservación y de convivencia y trato con los animales ha cambiado para mejor y probablemente hoy sería impensable e intolerable realizar una obra como esa, con la agresión tan enorme al medio natural y hacerlo para encerrar a un determinado número de animales.

Ahora mismo, el Zoo resulta un anacronismo que trata de llevarse con toda la “dignidad que se puede”, sin tenerse muy claro el camino a seguir, si el del bienestar de los animales o el de atracción de público a la hora de alimentarlos, pero que aporta poco a Santander como ciudad moderna y sostenible.

Creo que debe afrontarse con tranquilidad y máximo consenso el futuro del Minizoo y la utilización de esos espacios en el caso de cambio de actividad.

Por eso la creación de un GRUPO DE EXPERTOS QUE ANALICE no me parece mal. Pero esos trabajos y esos debates deben ser absolutamente transparentes y participativos.

A nadie se le escapa que ya hubo “cantos de sirena” sobre infraestructuras de ocio y restauración en dichos espacios. Ese espacio no debe ser objeto de especulación ni para “NEGOCIETES Y CONCESIONES”.

De acuerdo con que el grupo de expertos haga su trabajo técnico y elabore una propuesta o varias a futuro. Pero desde UGT queremos ir más allá.

SOLICITAMOS que la decisión final sobre el destino de esos espacios sea sometida a la ciudadanía de Santander precisamente por el vínculo sentimental que une ese espacio de la Magdalena con la ciudad.

Nuestra propuesta es que sea sometido a un proceso participativo directo, usando incluso la fórmula del REFERENDUM VINCULANTE para la toma de la decisión final.

La Corporación de Santander no debiera perder la oportunidad de pedir voz a sus representados.